



INVITACIÓN A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA A INVOCAR JUNTOS LA MATERNAL INTERCESIÓN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA

« He aquí la esclava del Señor, hágase
en mí según tu palabra » (Lc 1, 38).

Con estas palabras respondió la Virgen Nazarena al anuncio transmitido por el ángel, y en esos mismos términos podemos sintetizar lo que Ella significa en la historia de la salvación. En efecto, no sólo fue la sierva obediente, que con su entrega contribuyó a la obra de la redención realizada por Cristo, sino que también intercede constantemente para que los cristianos cumplamos nuestro compromiso bautismal (Concilio Vaticano II, *Constitución dogmática "Lumen Gentium"*, 52-69):

“[...] la maternidad de María se extiende desde entonces a los hermanos y las hermanas de su Hijo, que son peregrinos todavía y que están ante los peligros y las miserias. Jesús, el único Mediador, es el Camino de nuestra oración; María, su Madre y nuestra Madre, es pura transparencia de Él: María muestra el camino, ella es su signo [...]” (*Catecismo de la Iglesia Católica*, 2674).

Como intercesora constante de la Iglesia, la Bienaventurada Virgen María nos introduce en la práctica de una plegaria llena de consuelo y esperanza (cf. Prefacio IV de santa María Virgen). Pues su condición de orante perfecta (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 2679) la presenta como “modelo de la Iglesia suplicante” (Prefacio III de santa María Virgen).

De hecho, la Virgen Madre fue maestra de oración para la Iglesia naciente (cf. Hch 1, 14). Al acompañar la plegaria de los primeros discípulos, supo reproducir lo que ya había realizado en Caná de Galilea: “[...] donde, manifestando al Hijo con delicada súplica una necesidad temporal, obtiene además un efecto de la gracia: que Jesús, realizando el primero de sus signos, confirme a sus discípulos en la fe en Él (cf. Jn 2, 1-12)” (Pablo VI, *Exhortación apostólica "Marialis cultus"*, 18).

De manera semejante, nosotros también requerimos ser animados a través de la presencia suplicante de María, pues seguimos enfrentando dificultades y obstáculos que dificultan la vivencia de la fe. Por ello necesitamos que Jesucristo nos confirme constantemente en la esperanza mostrándonos las maravillas realizadas en su Madre, que fue llevada al cielo como primicia de la Iglesia todavía peregrina (cf. Prefacio III de santa María Virgen).

La Conferencia Episcopal de Costa Rica convoca con sentido afecto y gozosa piedad a todos los fieles católicos de Costa Rica para que el viernes 31 de mayo, en la festividad de



la Visitación, realicemos un acto de amorosa y confiada entrega a la Virgen María y pongamos a su maternal cuidado la Comunidad eclesial y a nuestra Patria, con sus problemas y necesidades. Pedimos que en todas las parroquias de nuestra Provincia Eclesiástica tenga lugar un momento de plegaria en el que depositemos nuestra vida en manos de aquella que vela maternalmente por quienes le fueron entregados como hijos (cf. Jn 19, 25-27). Invoquemos “[...] la intercesión gloriosa de María, a la cual [la Iglesia entera] se confía totalmente, para guardar con fidelidad los compromisos bautismales y vivir en una actitud filial con respecto a ella” (*Directorio sobre la piedad popular y la liturgia*, 204).

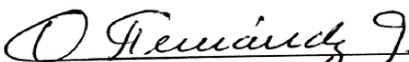
Al hacer esta convocatoria, queremos manifestar que nuestra misión de pastores la desarrollamos siempre en comunión con el Magisterio universal. De ahí que estemos asumiendo la indicación de que “se reserve el término *consagración* a la ofrenda de uno mismo que tiene como término a Dios, como características la totalidad y la perpetuidad, como garantía la intervención de la Iglesia, como fundamento los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación” (*Idem*).

Además, como una expresión más de ese espíritu eclesial, queremos exhortar para que nuestro llamado no se asuma a la ligera. Que sea “[...] fruto no de una emoción pasajera, sino una decisión personal, libre, madurada en el ámbito de una visión precisa del dinamismo de la gracia” (*Idem*). Que todos los fieles que acojan nuestra invitación lo hagan en plena conciencia de la responsabilidad que implica y poniendo toda su confianza en el Señor.

Finalmente, para facilitar la recta realización de este ferviente acto de piedad, encomendamos a la Comisión Nacional de Liturgia la responsabilidad de preparar oportunamente los subsidios necesarios. Les indicamos que el material que produzcan permita que el acto de entrega a María sea haga “[...] fuera del Sacrificio eucarístico, pues se trata de un acto de devoción que no se puede asimilar a la Liturgia” (*Idem*). Además, la fórmula a emplearse “[...] se debe expresar de modo correcto, en una línea, por así decir, litúrgica: al Padre por Cristo en el Espíritu Santo, implorando la intercesión gloriosa de María” (*Idem*).

Dado en San José, en la Sede de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, a los veinticinco días del mes de marzo de 2019, en la solemnidad de la Anunciación del Señor.

Por la Conferencia Episcopal de Costa Rica.

+ 

+ Oscar Fernández Guillén

Obispo de Puntarenas

Presidente de la Comisión Nacional de Liturgia
